



Calidad del agua

La Almunia de Doña Godina





La calidad del agua de consumo está regulada en todos los países de la UE por una misma normativa comunitaria, la Directiva 98/83/CE. Esta normativa parte de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se articula en España a través del Real Decreto 140/2003: Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, que establece el control de los parámetros que deben medirse.

Los controles realizados por el Servicio de abastecimiento de agua potable del municipio no se limitan a los establecidos por la norma.

El sistema de control se refuerza con los controles adicionales y voluntarios que realiza FACSA en el marco de su compromiso con la excelencia y la calidad. Estos controles se llevan a cabo en un laboratorio acreditado por la norma ISO 17025, máximo reconocimiento internacional que se le puede otorgar a un laboratorio de análisis.

Cada año se realizan unos 1000 análisis, de los cuales el 25 % se llevan a cabo en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 140/2003 y 13/2000, y el 75 % restante fruto de las medidas de control adicional establecidas por la empresa concesionaria. Estos últimos se concentran en pozos, depósitos, red de distribución y plantas de ósmosis. En paralelo, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana realiza otros controles de vigilancia sanitaria en todas las instalaciones y puntos de control de la red con el propósito de comprobar el cumplimiento de los requerimientos legislativos y garantizar que el agua para consumo humano sea totalmente inocua.

¿Cómo puedo consultar la calificación sanitaria del agua de un municipio?

El Ministerio de Sanidad cuenta con un programa denominado SINAC (Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo) a través del cual cualquier ciudadano puede acceder a la calificación sanitaria actualizada del agua de un municipio. Esto se hace desde la página web: <https://sinacv2.sanidad.gob.es/SinacV2/Index.do>, en la sección Acceso Ciudadano.

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 108386 / 2020

DATOS DEL CLIENTE

FACSA (ALMUNIA DE DOÑA GODINA)

Avda. Corazón de Jesús, nº 49 50100 ALMUNIA DE DOÑA GODINA NIF A12000022

DATOS DE LA MUESTRA

Denominación de la muestra: FUENTE C/ SAYAS Nº 2

Tipo de muestra: Agua de Consumo (RD 140/2003)

Remitido por: FACAS

Fecha entrada: 12/08/2020 - 08:00

Fecha inicio / finalización: 12/08/2020 - 04/09/2020

DATOS DE TOMA DE MUESTRA

Población: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)

Fecha toma: 11/08/2020 - 09:10(*)

Cantidad y Envases: 2500ml, 1PE+Tiosulfato, 3PET, 4VBT

DETERMINACIONES "IN SITU"

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RD 140/2003	RESULTADO	INCERT.	UNIDADES
Cloro total "in situ"				0,7		mg/L Cl2 (*) (1)
Cloro residual libre "in situ"		1,0 mg/L Cl2		0,6		mg/L Cl2 (*) (1)
Cloro combinado "in situ"				0,1		mg/L Cl2 (*) (1)

Ensayos validados por: Carlos Nebot Martinez (Técnico Asesoría Castellón)

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RD 140/2003	RESULTADO	INCERT.	UNIDADES
Parámetros microbiológicos	—			-		(1)
Escherichia coli	FIL/011-a (Recuento)	0 UFC/100ml		0		UFC/100ml (1)
Enterococos	FIL/005-a (Recuento)	0 UFC/100ml		0		UFC/100ml (1)
Clostridium perfringens	FIL/006-a (Recuento)	0 UFC/100ml		0		UFC/100ml (1)
Parámetros químicos	—			-		(1)
Nitratos	Cl/002-a	0,50 mg/L	50 mg/L	29 ±6		mg/L (1)
Nitritos	COL/007-a	0,010 mg/L	0,5 mg/L	<0,010		mg/L (1)
Fluoruro	Cl/002-a	0,015 mg/L	1,5 mg/L	0,088 ±0,009		mg/L (1)
Cianuros totales	EA/019-a	12 µg/L	50 µg/L	<12		µg/L (1)
Antimonio	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	5,0 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Arsenico	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	10 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Selenio	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	10 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Boro	ICP-MS/002-a	0,010 mg/L	1,0 mg/L	0,063 ±0,009		mg/L (1)
Cadmio	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	5,0 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Cobre	ICP-MS/002-a	0,010 mg/L	2,0 mg/L	<0,010		mg/L (1)
Cromo	ICP-MS/002-a	5,0 µg/L	50 µg/L	<5,0		µg/L (1)
Mercurio	ICP-MS/002-a	0,10 µg/L	1,0 µg/L	<0,10		µg/L (1)
Níquel	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	20 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Plomo	ICP-MS/002-a	1,0 µg/L	10 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Benzo (a) Pireno	CGM/019-a	0,003 µg/L	0,010 µg/L	<0,003		µg/L (1)
HPA	CGM/019-a	0,012 µg/L	0,100 µg/L	<0,012		µg/L (1)
Benzo (b) Fluoranteno	CGM/019-a	0,003 µg/L		<0,003		µg/L (1)
Benzo (k) Fluoranteno	CGM/019-a	0,003 µg/L		<0,003		µg/L (1)
Benzo (g,h,i) Perileno	CGM/019-a	0,003 µg/L		<0,003		µg/L (1)
Indeno (1,2,3,c,d) Pireno	CGM/019-a	0,003 µg/L		<0,003		µg/L (1)
Comp. Orgánicos Volátiles	CGM/024-a			-		(1)
1,2-Dicloroetano	CGM/024-a	0,30 µg/L	3,0 µg/L	<0,30		µg/L (1)
Benceno	CGM/024-a	0,30 µg/L	1,0 µg/L	<0,30		µg/L (1)

Todos los datos de identificación de la muestra y de su toma han sido facilitados por el cliente. Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)



INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 108386 / 2020

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RD 140/2003	RESULTADO	INCERT.	UNIDADES
Tri +Tetracloroetileno	CGM/024-a	1,0 µg/L	10 µg/L	<1,0		µg/L (1)
Tricloroetileno	CGM/024-a	0,5 µg/L		<0,5		µg/L (1)
Tetracloroetileno	CGM/024-a	0,5 µg/L		<0,5		µg/L (1)
Trihalometanos	CGM/024-a	4 µg/L	100 µg/L	6 ±2		µg/L (1)
Cloroformo	CGM/024-a	1,0 µg/L		<1,0		µg/L (1)
Diclorobromometano	CGM/024-a	1,0 µg/L		<1,0		µg/L (1)
Dibromoclorometano	CGM/024-a	1,0 µg/L		2,3 ±0,6		µg/L (1)
Bromoformo	CGM/024-a	1,0 µg/L		4 ±1		µg/L (1)
Plaguicidas	—		0,50 µg/L	<0,50		µg/L (1)
Plaguicid. organoclorados	CGM/019-a			-		µg/L (1)
Trifluralin	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
α-HCH	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Hexaclorobenceno	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
β-HCH	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Lindano	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
δ-HCH	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Heptaclor	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,03 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Aldrin	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,03 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Heptaclor epóxido (isómero B)	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,03 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Endosulfan 1	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Dieldrin	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,03 µg/L	<0,010		µg/L (1)
p,p-DDE	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Endrin	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Endosulfan 2	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
p,p-DDD	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Oxifluorfen	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Endosulfan sulfato	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
p,p-DDT	CGM/019-a	0,010 µg/L	0,10 µg/L	<0,010		µg/L (1)
Parámetros indicadores	—			-		(1)
Olor a 25°C	ORG/006	1 Ind. dil.	3 a 25 Ind. dil.	1	Ind. dil.	(*) (1)
Sabor a 25°C	ORG/006	1 Ind. dil.	3 a 25 Ind. dil.	1	Ind. dil.	(*) (1)
Color	EA/002-a	3,0 mg/L	15 mg/L	<3,0	mg/L	(1)
Turbidez	NF/001-a	0,30 UNF	5 UNF	<0,30	UNF	(1)
pH	EL/002-a		9,5 Unidad pH	7,7 ±0,2	Unidad pH	(1)
Conductividad a 20°C	EL/001-a	10,0 µS/cm	2 500 µS/cm	1 476 ±118	µS/cm	(1)
Amonio	COL/007-a	0,050 mg/L	0,50 mg/L	<0,050	mg/L	(1)
Cloruros	CI/002-a	0,50 mg/L	250 mg/L	155 ±20	mg/L	(1)
Sodio	ICP-MS/002-a	1,0 mg/L	200 mg/L	83 ±12	mg/L	(1)
Sulfatos	Cl/002-a	0,50 mg/L	250 mg/L	386 ±54	mg/L	(1)
Oxidabilidad	UNE-EN ISO 8467	0,50 mg/L	5,0 mg/L	<0,50	mg/L	(1)
Aluminio	ICP-MS/002-a	10 µg/L	200 µg/L	<10	µg/L	(1)
Hierro	ICP-MS/002-a	5,0 µg/L	200 µg/L	<5,0	µg/L	(1)
Manganese	ICP-MS/002-a	5,0 µg/L	50 µg/L	<5,0	µg/L	(1)
Coliformes totales	FIL/011-a (Recuento)		0 UFC/100ml	0	UFC/100ml	(1)
Recuento de colonias a 22°C	RCP/001-a (Recuento)		100 UFC/ml	0	UFC/ml	(1)

Todos los datos de identificación de la muestra y de su toma han sido facilitados por el cliente. Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 108386 / 2020

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RD 140/2003	RESULTADO	INCERT.	UNIDADES
Cloruro de vinilo	CGM/026-a	0,20 µg/L		<0,20		µg/L (1)
Ensayos validados por:	Inma Solís Andrés (Jefe sección Microbiología), Marta Lledó Valls Rovira (Técnico sección Físico-Químico), Jose Luis Aranda Mares (Jefe sección Cromatografía)					

OBSERVACIONES

Los datos de los parámetros "in situ" sin método analítico han sido facilitados por el cliente.

Emitido en Castellón a 7 de Septiembre de 2020

Firmado electrónicamente por:
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
 Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
 Cargo: Director General

Todos los datos de identificación de la muestra y de su toma han sido facilitados por el cliente. Este informe solo afecta a la muestra tal y como se recibió. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente.

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.

El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.

Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.

Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.

(1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)